

17 de mayo del 2006

Comisionado Víctor Abramovich

Relator sobre Derechos de la Mujer

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Washington DC

Presente

Estimado Comisionado Abramovich,

Las personas y organizaciones abajo firmantes nos dirigimos a usted con suma preocupación por la situación de violación flagrante a los derechos humanos de un grupo numeroso de mujeres en la comunidad de San Salvador Atenco, Estado de México, México. Los hechos mencionados a continuación son una clara violación por parte del Estado Mexicano a distintos tratados regionales e internacionales de derechos humanos, tales como la Convención Americana de Derechos Humanos, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”, entre otros. Es por ello que acudimos a usted para que, en su calidad de Relator sobre Derechos de la Mujer de la CIDH, conozca sobre estos acontecimientos y se pronuncie a la brevedad posible al respecto.

Los días 3, 4 y 5 de mayo del año en curso ocurrieron sangrientos enfrentamientos entre pobladores de las comunidades de San Salvador Atenco y cuerpos policiales estatales y federales, ante un conflicto político local entre vendedores de flores y autoridades municipales en la ciudad de Texcoco (comunidad vecina a San Salvador Atenco). El mal manejo de dicho conflicto y la utilización innecesaria de violencia por parte de la policía estatal y federal, así como algunos hechos aislados de respuesta violenta por parte de integrantes del Frente de Pueblos en la Defensa de la Tierra (FPDT, organización parte de un movimiento social de la zona y de otros movimientos a nivel nacional), desató una ola de brutalidad policial, allanamientos de moradas y detenciones arbitrarias indiscriminadas de cientos de personas que se encontraban en la localidad en las fechas antes mencionadas.

En distintos enfrentamientos, así como en los posteriores cateos y detenciones, las autoridades policiales estatales y federales detuvieron a 217 personas en total, entre las cuales se encontraban menores de edad, así como personas de la tercera edad que fueron detenidas por el simple hecho de vivir ahí o estar cumpliendo alguna diligencia personal. Entre las personas detenidas hubo un total de 49 mujeres (Anexo 1), tanto habitantes de Atenco, como compañeras que se movilizaron a la comunidad en horas anteriores, para realizar tareas de solidaridad o documentar lo que estaba sucediendo en el lugar (incluyendo algunas ciudadanas extranjeras). Muchas de las compañeras detenidas forman parte de movimientos sociales locales y/o nacionales y varias pertenecen a distintos colectivos y organizaciones adherentes a La Otra Campaña (proceso de movilización política de base impulsado por el EZLN a nivel nacional, desde hace varios meses).

Como se muestra en distintos testimonios proporcionados por algunas de las mujeres detenidas (Anexo 2 y Anexo 3), las autoridades policiales estatales y federales hicieron un uso excesivo de la fuerza pública, dando un trato inhumano y degradante a las personas detenidas, siendo formas de violencia particularmente dirigidas a las mujeres los tocamientos, las violaciones sexuales y distintas formas de abuso y agresión sexual como golpes en genitales e insultos sexistas, entre otras formas de tortura. Sabemos además que en el caso de las mujeres que continúan detenidas, se les ha negado la entrada a médicos/as de su confianza.

Tal y como señala el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez en un informe sobre los hechos, "el análisis de lo ocurrido muestra un uso excesivo de la fuerza pública, no ceñido a los principios de proporcionalidad, razonabilidad y absoluta necesidad, lo que se tradujo en violación masiva a derechos humanos, presentándose detenciones arbitrarias, allanamientos, privación arbitraria de la vida, agresiones y violaciones sexuales, así como violaciones procesales. (Ver Anexo 3)¹

Los sucesos de Atenco forman parte de una preocupante escalada de represión a diversos movimientos sociales que se han manifestado en contra de distintas políticas gubernamentales a nivel local, estatal y federal. En este sentido, las personas abajo firmantes vemos lo sucedido en Atenco como un acto en el que el Estado Mexicano ha violentado la ciudadanía de las mujeres que estaban allí, en términos de sus derechos a la participación social y política.

Las autoridades estatales y federales de distintas instancias de gobierno han reaccionado de la manera sexista y discriminatoria que desafortunadamente vemos presente en diversos casos que involucran violencia contra las mujeres y violaciones a sus derechos humanos, tales como los feminicidios en Ciudad Juárez (y en otras partes de la república). La respuesta y declaraciones sexistas por parte de las autoridades estatales y federales, que descalifican e incluso cuestionan las numerosas denuncias y testimonios presentados a la prensa por algunas de las mujeres detenidas, son muestra de ello. Por ejemplo:

- Enrique Peña Nieto, Gobernador del Estado de México: El gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto², pidió hoy a los mexiquenses "dar vuelta" al capítulo de Atenco, y puso en duda los abusos sexuales y las violaciones que denunciaron públicamente varias de las mujeres que fueron detenidas por la policía el pasado 4 de mayo. El mandatario recalcó que, hasta el momento, nadie ha presentado una denuncia ante la procuraduría del estado por las "supuestas" vejaciones, y acotó que ninguna de las detenidas permitió que, para comprobar estas acusaciones, el médico legista las valorara cuando ingresaron al penal de Santiaguito.
- Miguel Ángel Yúñez, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública y Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad

¹ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez AC, Atenco: Estado de derecho a la medida, Informe de observación del 3 al 10 de mayo, presentado públicamente el 10 de mayo del 2006. El informe está disponible en la siguiente página web:

http://www.centroprodh.org/Publicaciones/Informes/info_pdf/2006/Estado%20de%20Derecho%20a%20a%20medida.pdf

² La Jornada, 11 de mayo del 2006.

Pública federal: "Lo que no es creíble, y lo que no podemos sostener, es que se hayan dado violaciones tumultuarias en el momento de la detención, cuando muchos de los compañeros de ustedes (de la prensa) estuvieron presentes antes de que la policía llegara, o que se hayan dado violaciones en el traslado, cuando eran literalmente cientos de personas las que estaban siendo trasladadas, o muchos menos en los centros penitenciarios."³ Y en otras declaraciones, dijo: "Será el Ministerio Público y una autoridad judicial la que lo determine. Si las hubo, se debe sancionar de la manera más severa a quien hubiera cometido esa falta, pero de ninguna manera podemos hacer señalamientos generales que quieran descalificar a las instituciones. Lo que hay son declaraciones de algunas personas que han hablado desde el extranjero, y que se refieren, no a violación, sino a abusos deshonestos, que es otra figura, penada también por el Código Penal, y algunas declaraciones de carácter político."⁴

- Wilfrido Robledo, Comisionado de la Agencia de Seguridad del Estado de México: "Sobre las presuntas violaciones a diversas mujeres en el operativo de San Salvador Atenco, Estado de México, Robledo reiteró que no hubo consumación de tales hechos. "Ya me cansé de decir que no fueron violadas, pero no toman en cuenta mis declaraciones, nada más toman en cuenta las declaraciones de otras mujeres".⁵

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, por intermedio de su titular, el Dr. José Luis Soberanes, interpuso una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, para que se investiguen los abusos sexuales contra mujeres detenidas en Atenco. Según el Ombudsman, hay 23 casos de vejaciones sexuales contra mujeres detenidas en Atenco, de las que se piensa que 16 son abusos sexuales y 7 casos de presuntas violaciones.⁶

A pesar de las denuncias presentadas por la CNDH, vemos con suma preocupación las declaraciones de la encargada de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra las Mujeres, Alicia Elena Pérez Duarte, en las que señala: "Contacté con las autoridades del estado de México y me aseguraron que no había mujeres detenidas, y ahora vemos en la prensa que sí las hubo; inclusive aparece una lista con sus nombres. Sin embargo, es poco claro lo que está sucediendo con el caso Atenco y me preocupa, porque cuando no hay claridad es difícil hacer justicia (...) No es la violación de tal o cual derecho, en este caso se requiere del cuerpo del delito para acreditar los hechos y no puedo iniciar una averiguación previa si no cuento con los requisitos jurídicos para ello". Ante la gravedad de los hechos, las abajo firmantes consideramos que la Fiscalía (o alguna instancia competente del Ministerio Público) debería proceder de oficio y abrir investigaciones sobre estos casos de inmediato. En concreto, consideramos también que la Fiscalía debería pedir formalmente a las autoridades competentes, la lista de mujeres detenidas y los cargos de los que se las acusa.

³ Monsiváis, Carlos, Atenco y la vulgaridad de la derecha, artículo publicado en el periódico Excelsior, 14 de mayo del 2006.

⁴ La Jornada, 12 de mayo del 2006.

⁵ La Jornada, 12 de mayo del 2006.

⁶ Periódico Reforma, 10 de mayo del 2006.

Nosotras/os creemos en el testimonio de las mujeres violadas. Sabemos lo difícil que es denunciar, que faltan las palabras para expresar lo vivido. Y sabemos que pueden recibir amenazas. Les ofrecemos solidaridad, respeto y apoyo. Durante las detenciones, ellas han estado en una situación de indefensión, sin poder llamar por teléfono a nadie, casi completamente aisladas y sin acceso a abogadas/os defensores/as. Comprendemos que ante las condiciones arbitrarias, violentas y abusivas en que fueron detenidas, no ha existido el clima de confianza en la autoridad para someterse a revisiones médicas. Más aún cuando los médicos encargados, según mencionan, eran hombres, tenían una actitud autoritaria y no formaban parte del personal especializado para atender estos casos, lo que más que despertar su confianza incrementó su vulnerabilidad. La justicia debería servir para defenderlas y protegerlas, no para exponerlas.

Debido a todo lo anterior, estamos exigiendo la liberación inmediata de todas las presas, porque lo que se ha hecho con ellas no es la detención legal de presuntas delincuentes para someterlas a proceso, sino secuestro y tortura. El trato que han recibido vuelve inoperante cualquier proceso en su contra: se trata de víctimas de la violencia impune de quienes dicen defender la ley. Asimismo, estamos exigiendo el castigo a los responsables directos y a sus mandos. Lo exigimos no sólo porque es claramente de justicia, sino porque este creciente empleo del abuso sexual por la policía debe detenerse cuanto antes. No podemos admitir que se vuelva "habitual" y las mujeres en México tengamos que vivir con su amenaza, esa otra amenaza más.

Es por todo lo anterior que le solicitamos que:

1. Se pronuncie públicamente sobre esta situación exhortando al Estado Mexicano para que se investiguen adecuadamente las violaciones a derechos humanos de las mujeres detenidas en Atenco, se sancione a los responsables y se logre la reparación integral de los daños (que asegure que las mujeres cuenten con recursos suficientes para la atención psicológica, médica y jurídica que requieran, entre otros). Dicha investigación debe estar acompañada de "un informe oficial de las autoridades involucradas".
2. Que permanezca pendiente sobre esta situación y el desarrollo de las investigaciones.

Sin más por el momento y esperando que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pueda prestar atención a través de ustedes a esta situación que viola derechos humanos de las mujeres reconocidos y protegidos por instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos.

Atentamente,

Ccp.

- Comisionado Evelio Fernández Arévalos, Presidente, CIDH
- Comisionado Florentín Meléndez, Relator de Derechos de las Personas Privadas de Libertad y Relator de País para México, CIDH
- Lic. Santiago Cantón, Secretario Ejecutivo, CIDH

ANEXO 1: Lista de mujeres detenidas⁷

El jueves 4 de mayo, durante el asalto y represión policiaca en San Salvador Atenco, fueron capturadas 49 mujeres -entre ellas una menor-, cuyo destino fue el penal de Santiaguito. Tras un recuento minucioso del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, se dieron a conocer los nombres de las detenidas:

1. Corona Ramírez Hermila; 2. Cuevas Jaramillo Gabriela; 3. Domínguez Hernández Guillermina; 4. Domínguez Alvarado Yolanda; 5. Elizade Cornejo Edith; 6. Estrada Viveros Ana María; 7. Flores Rosas Emperatriz; 8. García Durán Magdalena; 9. González Gutiérrez Luisa; 10. Hernández García Claudia; 11. Herrera González Mireli (menor de edad); 12. Herrera Ramírez María Félix; 13. Huitrón Vargas Gloria María; 14. Jiménez de Santiago Diana Elisa; 15. Jiménez Osorio Norma; 16. Juárez Acosta Zenaida; 17. Larios Carbajal Marisol; 18. López Morán María Luisa; 19. Lozano García Sara Noemí; 20. Mancilla Segura María de los Angeles; 21. Martínez Moreno María Fernanda; 22. Méndez Moreno Bárbara Italia; 23. Monroy Hernández Magnolia; 24. Monsalvo Espejel Guadalupe; 25. Morales Galván Micaela; 26. Muñoz González Rosa Ana; 27. Muñoz Diosdado Yolanda; 28. Muñoz Cruz Lezi Sinzi; 29. Murillo Segura Ana Lilia; 30. Palma Novoa Valentina (chilena expulsada); 31. Ramírez Pacheco Leticia; 32. Robles Yáñez Ana María; 33. Rodríguez Velasco Ana María; 34. Romero Hernández María Patricia; 35. Rosales Grimaldo Rosa María; 36. Rosales Gutiérrez Edith; 37. Rosales Gutiérrez Georgina; 38. Ruiz Montoya Claudia; 39. Sánchez Jiménez Cristina; 40. Sánchez Mejía Mariana; 41. Sánchez Valdés Floira; 42. Sánchez Zárate Adriana; 43. Silva Sánchez Sandra Enriqueta; 44. Selvas Gómez Mariana; 45. Sierra Castillo Verónica; 46. Solano Arévalo Vanesa; 47. Téllez Venegas Gabriela; 48. Velasco Rodríguez Ana María, y 49. Zavala Flores Lucía.

⁷ Según nota publicada en el periódico de circulación nacional La Jornada, el pasado 11 de mayo.

ANEXO 2: Algunos testimonios de violaciones a los derechos humanos de las mujeres detenidas en San Salvador Atenco

TESTIMONIO DE GABRIELA⁸

"Cuando me subieron al camión me tomaron fotos y de inmediato me manosearon los pechos, me tomaron de la cara y me metían los dedos a la boca, querían que los chupara, me obligaron a hacerles sexo oral a tres personas que me mancharon de semen el suéter, otros se masturbaban, al final me amenazaron que si yo decía algo me iban a romper la puta madre", relata Gabriela, en una carta manuscrita que le entregó a su abogado defensor.

TESTIMONIO DE MARIANA SELVA⁹

"Quisiera que alguno de ustedes hubiera estado en nuestros zapatos sólo unos minutos para que vieran la brutalidad con que fuimos tratadas; minutos que para nosotros fueron horas en las que nos violaron, nos golpearon y nos robaron".

TESTIMONIO DE "CLAUDIA"¹⁰

Claudia, estudiante de 19 años, también relató a los defensores de derechos humanos su traumática experiencia: "Estaba en el centro de Atenco. Fui con mi pareja a fotografiar y a grabar lo que estaba pasando. De pronto llegaron los policías y aventaron bombas de gas lacrimógeno. La gente empezó a correr. Nos refugiamos en una casa al lado de la casa de cultura, entramos como cuatro o cinco personas. Uno iba herido por un petardo (...). Tomé fotos de todo lo que veía.

"De pronto irrumpieron en la casa (...) Cuando nos vieron a mí y a mi pareja con las cámaras y la grabadora, se fueron contra nosotros. Nos decían: 'con que ustedes son los chismositos, hijos de puta', y nos empezaron a golpear con sus macanas. Nos hincaron boca abajo. A mí me hicieron tocamientos en los senos, me apretaban y me pellizcaban. Luego nos ordenaron subir a una camioneta con las camisetas sobre los rostros. En eso me bajaron el pantalón junto con la pantaleta y me hicieron tocamientos. Nos encimaron uno sobre otro. Quedé mero abajo y sentía que me faltaba aire y aún así me alcanzaron a golpear...

"Luego nos ordenaron sentarnos. Seguía con la camiseta sobre mi rostro, por lo que tenía al descubierto el *brassier*. Me lo empezaron a jalar y me pellizcaban; sentí que me mordían los senos. Nos gritaban que las viejas éramos 'unas pendejas', 'unas putas'. Uno decía: 'mira cuánta vieja, ¡qué rico!'.

"Cada vez que me tocaban, escuchaba que le decían a mi pareja: '¿así te la coges, cabrón?' Cuando vieron que tenía un tatuaje en mi espalda se ensañaron más (...) Iba hincada con la cara agachada y las manos atadas atrás. El camino duró como cuatro horas. En ese tiempo también sentí que un policía quería meter su mano en mis partes, pero no me dejé, me moví todo lo que pude (...) Desde atrás me empezó a patear en mis genitales. Escuchaba que mujeres extranjeras iban gritando 'ya déjenme'. A todas nos decían: 'tú vas a ser mi puta para siempre', o 'así le va a pasar a tu mamá'. "Cuando llegué la penal, me di cuenta de que a las jóvenes les había ido peor y que a las señoras las habían golpeado con más saña. A mí sólo me dieron medicamento para el dolor".

TESTIMONIO DE SUSANA

"La mañana del 4 de mayo, cuando empezaron a aventar bombas con gas lacrimógeno, la gente ya no tenía fuerza para resistir, los granaderos avanzaban hacia nosotros, así que corrimos y vi que de una casa abrieron las puertas; ya iba un muchacho herido (Alexis Benhumea) que iba sangrando, lo habían golpeado con una bomba que le pegó en la cabeza y su papá lo acompañaba (...) La policía entró con gritos, insultos; yo

⁸ Publicado por La Jornada, 11 de mayo del 2006.

⁹ Publicado por La Jornada, 11 de mayo del 2006.

¹⁰ Idem.

escuchaba que decían 'putas con que sus pinches bombitas que estaban haciendo ¿eh?' Escuché a otras compañeras de la universidad que gritaban que no las golpearan, luego escuché tres disparos..."

TESTIMONIO DE "LORENA" (nombre ficticio de una estudiante de 22 años)¹¹

"...En eso cerraron la puerta del camión (tipo Van) en donde nos tenían y uno dice: 'a esta perra hay que hacerle calzón chino', me empieza a jalar mi pantaleta y se da cuenta que estaba en mi período de menstruación porque vio que tenía una toalla sanitaria. Le gritó a otros policías, 'miren, esta perra está sangrando, vamos a ensuciarla un poquito más'. Sentí que introdujo violentamente sus dedos en mi vagina repetidamente hasta el cansancio, yo ya no pensaba bien, pero me acuerdo que yo decía: 'Dios mío, ¿qué me van a hacer?'. Cuando llegamos al reclusorio, nos ordenan bajarnos en una sola fila (...) un policía empieza a patear por detrás mis tobillos a fin de abrirme las piernas, empalma sus genitales en mi trasero, yo sentí que estaba ya excitado y me toca de nueva cuenta mis senos.

Otro policía le dice 'ya déjala, acá esta la prensa', entonces el policía le responde 'pero si apenas me empiezo a divertir' luego se separa y dice violentamente 'chingada madre' y avienta mi cabeza contra la pared. Nos ordenaron pasar en medio de filas de policías y eso fue horrible, nos insultaban, a mí me golpearon todavía con sus macanas en la cabeza y costillas, me pellizcaron los senos y las nalgas".

TESTIMONIO DE CRISTINA VALLS Y MARÍA SASTRES (ciudadanas españolas detenidas en Atenco y deportadas irregularmente a su país el 6 de mayo)¹²

El testimonio de Sastres y Valls comienza en la madrugada del miércoles, cuando se encontraban en Atenco: "nosotras llegamos a México para hacer un trabajo con las comunidades indígenas en Chiapas y después adherimos a *la otra campaña*, haciendo un trabajo de observadoras de derechos humanos y de fotografía. Cuando nos enteramos de lo que estaba pasando en Atenco nos fuimos para allá, llegamos de noche y vimos que ya estaban hechas las barricadas en los puntos de entrada y de salida del pueblo. Como a las seis de la mañana ya fue cuando entró la policía".

Según Sastres y Valls, cuando se dio el aviso de que había entrado la policía a reprimir a la población comenzaron a reinar el caos y el miedo en el pueblo: "Los policías eran unos 3 mil, y nosotros cuando mucho 300. Nos tiraron de todo: gases lacrimógenos, nos dispararon balas y con todo. Nosotros corríamos por el pueblo intentando huir de la policía, ya que no había ninguna calle en la que no hubiera agentes, pero al final una señora nos abrió la puerta de su casa y logramos refugiarnos en una habitación unas ocho personas".

Las dos ciudadanas españolas permanecieron refugiadas en esta casa dos horas, mientras escuchaban los sonidos de la escalada policial que procedía de las calles aledañas. Pero finalmente fueron detenidas de la siguiente manera: "escuchamos cómo la policía empezó a aporrear las puertas de las casas para supuestamente buscar al policía secuestrado. Así que finalmente nos encontraron y nos agarraron, nos pusieron a todos con la boca al suelo, nos taparon la cara con capuchas y nos ataron las manos en el propio patio de la casa. Nos pidieron nuestros nombres, nos grabaron en video y empezaron los primeros insultos y golpes".

Las vejaciones más flagrantes contra su integridad, señalan, se produjeron cuando las subieron a un camión junto a varias decenas de personas. Así lo cuentan: "nos metieron en un camión, donde nos empezaron a golpear todo el tiempo con las porras y con patadas. Además de que nos insultaban muchísimo, a nosotras por ser españolas nos llamaban etarras, putas y más cosas. Después nos cambiaron a un camión más grande, donde pasaron lista a todos -creo que éramos 38- y nos agredieron sexualmente a las mujeres."

Sobre las vejaciones sexuales que sufrieron, María Sastres cuenta: "nos hicieron de todo, y como estábamos encapuchadas no veíamos quiénes eran, cuando mucho veíamos el suelo lleno de sangre y escuchábamos los gritos de dolor de la gente. No quiero entrar en muchos detalles sobre las agresiones sexuales, pero nos

¹¹ Periódico El Excelsior, 11 de mayo del 2006.

¹² Periódico La Jornada, 8 de mayo del 2006.

quitaron la ropa, nos la rompieron, nos pasaban la mano muchos policías y prefiero ya no decir más cosas. Pero todo esto pasó en el camión en el que nos trasladaron de Atenco a Toluca, donde si intentábamos hablar con algún compañero nos pegaban, nos volvían a insultar y se reían de nosotros".

Al llegar a Toluca, las casi 40 personas que viajaban en el camión fueron ingresadas en la cárcel de Santiaguito, donde -siempre según estos testimonios- separaron a los extranjeros de los mexicanos, y se les dividió por sexo. "A los cinco minutos de entrar en la cárcel nos quitan la capucha y nos quitan las esposas, además de que, como me habían hecho sangrar la nariz, me limpiaron enseguida, pero llegué con todos los pantalones rotos, sin sujetador, con la camiseta rota y con golpes por todo el cuerpo", cuenta María Sastres.

Después de permanecer varias horas en la prisión del estado de México, los ciudadanos extranjeros fueron trasladados a la oficina de Migración de Iztapalapa, donde les encerraron en un cuarto durante varias horas sin recibir ningún tipo de información sobre su situación. "Tanto a la gente de la cárcel como de Migración les contamos lo que nos habían hecho los policías y las vejaciones que habíamos sufrido, pero ellos decían que eso no era problema suyo e intentaron ser más amables. Sin embargo, siempre nos mintieron y nos amenazaron con tener que cumplir condenas de hasta un año.

"No nos decían nada, únicamente venían sin cesar abogados que nos decían que igual y nos teníamos que pasar una larga temporada en la cárcel. Por eso llegamos a pensar que inventarían algo contra nosotros y que a lo mejor no saldríamos de la cárcel."

En esta oficina de Migración las ciudadanas españolas recibieron la visita del cónsul español en México, a quien también informaron de las supuestas vejaciones y violaciones a los derechos humanos sufridas en su contra, a lo que les respondía que "se investigaría", pero no les otorgó ninguna asistencia jurídica, limitándose a informar a sus familiares en España, ya que hasta este momento no habían podido realizar ninguna llamada telefónica.

"Hay un momento, como a las cinco de la tarde, en el que nos llevaron del cuarto a un coche. Nosotros preguntamos que adónde íbamos y nos dijeron que a una oficina de Polanco, pero el coche arrancó y rápidamente nos llevó al aeropuerto. Nosotros les explicamos que los policías del *operativo* en Atenco nos habían robado todo, pero se rieron de nosotras."

Sin la mediación de ningún tipo de asistencia jurídica, Sastres y Valls fueron recluidas en una especie de calabozo del aeropuerto durante varias horas, donde las habrían filmado y amenazado de nuevo. Finalmente fueron subidas a un avión con destino a París: "a las 11 de la noche salió al vuelo, pero siempre nos acompañaron dos policías hasta que llegamos a Barcelona".

VALENTINA PALMA (estudiante chilena residente en México, deportada ilegalmente a su país el día 6 de mayo)¹³

Mi nombre es Valentina Palma Novoa, tengo 30 años, de los cuales los últimos once he vivido en México. Soy egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y actualmente curso el cuarto año de Realización cinematográfica en el Centro de Capacitación Cinematográfica. Tengo FM 3 de estudiante. >A continuación quisiera relatar a usted los acontecimientos de los que fui testigo durante los violentos incidentes ocurridos en el poblado de San Salvador Atenco el Jueves 4 de Mayo del 2006, los cuales terminaron con mi expulsión del país de manera injusta y arbitraria.

1.- El día miércoles 3 de Mayo, luego de ver las noticias en televisión y enterarme de la muerte de un niño de 14 años, mi condición de antropóloga y documentalista hizo que me conmoviera con el deceso de este pequeño por lo cual decidí dirigirme a San Salvador Atenco a registrar cual era la situación real del poblado.

¹³ Carta de Valentina Palma Novoa sobre la represión y tortura en Atenco, distribuida vía correo electrónico el 10 de mayo del 2006.

Pasé allí la noche, registrando las guardias que la gente del pueblo había montado y realizando en revistas en las mismas. Hacía frío, me arrime a las fogatas que la gente del pueblo había montado mientras seguía registrando imágenes. La luz del amanecer anunciaba un nuevo día: jueves 4 de Mayo. Han de haber sido como las 6 de la madrugada cuando las campanas de la iglesia de San Salvador Atenco comenzaron a sonar: tum tum tum, una y otra vez, >mientras por el micrófono se vociferaba que la policía estaba sitiando el poblado. Las bicicletas iban de un lado a otro, la panadería de un costado de la iglesia ya había abierto sus puertas y la calidez del olor del pan recién horneado inundaba la calle junto con el ir y venir de los campesinos en bicicleta. El señor que vendía atoles me dijo que tuviera cuidado, que los que venían "eran muy cabrones".

Me dirigí a una de las guardias, donde los campesinos miraban en dirección a la manada de policías que allá a lo lejos se veía. Metí el zoom de la cámara, me di cuenta que eran muchos y que cubiertos por sus escudos avanzaban dando pequeños, imperceptibles pasos. Sentí miedo, ellos eran muchos fuertemente armados y los campesinos pocos y desarmados. En la pantalla de mi cámara veo como uno de los policías apunta y dispara hacia nosotros un proyectil que cuando llego a mi lado pude oler y sentir que era de gas lacrimógeno. Más y más gases lacrimógenos rápidamente fueron sepultando la calidez del olor a pan recién horneado y transformaron el agosto callejón en un campo de batalla.

El aire era ya irrespirable y me fui a la plaza mientras las campanas sonaban con mas fuerza, por diferentes calles se veía a la policía a lo lejos avanzar. La poca resistencia que hubo por parte de los campesinos dejó de resistir ante el ataque de las fuerzas policiales que abruptamente se avalanzaron sobre los pobladores. Apagué mi cámara y junto con los demás corrí lo más rápido que pude. Frente a la iglesia había un edificio público con las puertas abiertas y ahí me metí a esperar ilusamente que la turbulencia pasara.

Habían ahí dos jóvenes resguardándose también ilusamente del ataque. Eramos tres y nos mirábamos las caras angustiados y con miedo. Cuidadosamente me asomé a mirar a la calle y vi como cinco policías golpeaban con toletes y patadas a un anciano tirado en el piso sin compasión alguna. Sentí más miedo, regresé y le dije a los otros dos jóvenes que necesitábamos escondernos más, que ahí estábamos muy expuestos. Ilusamente nos subimos a la azotea y acostados boca arriba mirábamos los helicópteros que como moscardones ronroneaban en el cielo, mientras el sonido de los disparos fue formando parte del paisaje sonoro del lugar. Una voz de hombre violentamente nos gritoneaba "bajen a esos cabrones que están en la azotea".

Primero bajaron los dos jóvenes, yo desde arriba miraba como los golpeaban y con pánico no quise bajar, ante lo que un policía gritó: "bájate perra, bájate ahora". Baje lentamente, aterrorizada de ver como golpeaban en la cabeza a los dos jóvenes. Dos policías me tomaron haciéndome avanzar mientras otros me daban golpes con sus toletes en los pechos, la espalda y las piernas. Mis gritos de dolor aumentaban cuando escuche la voz de alguien que preguntaba por mi nombre para la lista de detenidos, respondí: "Valentina, Valentina Palma Novoa", mientras un policía me ordenaba que me callara la boca y otro me golpeaba los pechos.

Una voz de hombre ordenó que me taparan con los escudos para que no vieran como me golpeaban. Se detuvieron a un costado de la iglesia y ahí me ordenaron que junto a los demás detenidos me hincara y pusiera mis manos en la nuca. Siguieron golpeándonos, mi celular sonó y una voz ordenó que registraran mi bolsa. En ese momento fui despojada de mi cámara de video, de mi celular y mi pequeño monedero con mis identificaciones y quinientos pesos.

Me levantaron de los pelos y me dijeron "súbete a la camioneta puta". Apenas podía moverme y ellos exigían extrema rapidez en los movimientos. Me avalanzaron encima de otros cuerpos heridos y sangrantes y me ordenaron bajar la cabeza sobre un charco de sangre, yo no quería poner mi cabeza en la sangre y la bota negra de un policía sobre mi cabeza me obligó a hacerlo. La camioneta encendió motores y en el camino fui manoseada por muchas manos de policías, yo solo cerré los ojos y apreté los dientes esperando que lo peor no sucediera.

Con mis pantalones abajo, la camioneta se detuvo y se me ordenó bajar, torpemente baje y una mujer policía dijo: "a esta perra déjenmela a mí" y golpeó mis oídos con las dos manos. Caí y dos policías me tomaron para subirme al bus en medio de una fila de policías que nos pateaban.

Arriba del bus otra policia mujer preguntó mi nombre mientras dos policia hombres pellizcaban mis senos con brutalidad y me tiraron encima del cuerpo de un anciano cuyo rostro era una costra de sangre. Al sentir mi cuerpo encima el anciano gritó de dolor, trate de moverme y una patada en la espalda me detuvo, mi grito hizo gritar al anciano nuevamente, que pedía a dios piedad.

Una voz de mujer me ordenó que me acomodara en la escalera trasera del bus, así lo hice y desde ahí pude ver los rostros ensangrentados de los demás detenidos y la sangre esparcida en el piso. Sin estar yo sangrando, mis manos y ropa estaban salpicadas de sangre de los otros detenidos.

Quieta y escuchando los quejidos de los cuerpos que estaban a mi lado, escuchaba como seguían subiendo detenidos al bus y preguntando sus nombres en medio de golpes y gritos de dolor. No sé cuanto tiempo pasó, pero el bus cerró sus puertas y hecho a andar. Dimos vuelta cerca de dos o tres horas. La tortura comenzó y cualquier pequeño movimiento era merecedor de otro golpe más. Cerré los ojos y trate de dormir, pero los quejidos del anciano que estaba a mi lado no lo permitieron, el anciano decía: "mi pierna, mi pierna, dios, piedad, piedad por favor".

Lloré amargamente pensé que el anciano moriría a mi lado, moví mi mano y trate de tocarlo para darle un poco de calma, un tolete fue a dar sobre mi mano, ante lo cual, con un gesto, pedí compasión al policia que dejó de golpearme. Queriendo darle un poco de amor acaricie la pierna del anciano que por unos momentos dejó de quejarse.

Le pregunte su nombre y me respondió. "Si me muero no lloren, hagan una fiesta por favor". Lloré en silencio sintiéndome sola en compañía de los otros tantos cuerpos golpeados, pensando lo peor; que nos llevarían a quien sabe que lugar y que ahí nos matarían y desaparecerían a todos.

Por un momento me dormí, pero el olor a sangre y muerte me despertó. Al abrir los ojos vi la pared de una cárcel. El bus se detuvo y una voz ordenó que bajáramos por la puerta trasera. Me ordenaron pararme y la puerta se abrió y mi cara llorosa y descubierta vio una fila de policia, sentí miedo otra vez.

Desde abajo una voz ordenó que se cerrara la puerta y que los detenidos debían salir con el rostro cubierto. Un policia me tapó la cabeza con mi chamarra y las puertas volvieron a abrirse otra vez. Abajo del bus un policia me agarro con una mano de los pantalones y con la otra mantenía mi cabeza gacha. La fila de policia comenzó a tirar patadas a mi cuerpo y al de los demás detenidos que eran parte de la fila. >La puerta del penal se abrió y nos avanzaron por estrechos pasillos en medio de golpes y patadas. Antes de llegar a una mesa de registro, cometí el error de levantar la cabeza y mirar a los ojos de un policia, el cual respondió a mi mirada con un golpe de puño duro y cerrado en mi estómago que me quitó el aire por unos momentos.

En la mesa preguntaron mi nombre, mi edad y nacionalidad, luego de eso me metieron a un cuarto pequeño donde una mujer gorda me ordenó quitarme toda la ropa, pedía rapidez ante mi torpeza producto de los golpes. "Señora estoy muy golpeada, por favor espere" le dije. Me revisó, me vestí nuevamente y volvió a cubrir mi cara con la chamarra. Salí del cuarto y nos ordenaron hacer una fila de mujeres para ingresar formadas y cabeza abajo al patio del penal, que luego me entere que le decían "Almoloyita" en la ciudad de Toluca.

Han de haber sido las dos de la tarde del jueves 4 de Mayo cuando ya estábamos dentro de las instalaciones del penal. Nos llevaron a un llantos las mujeres nos contábamos las vejaciones de las que habíamos sido objetos. >Una joven me mostró sus calzones rotos y su cabeza abierta llena de sangre, otra contaba que la habían llevado en medio de dos camiones mientras la golpeaban, vejaban y decían "te vamos a matar puta". Otra joven me comentó que tal vez y estaba embarazada, todo en medio de llantos y apretones de manos solidarios. El estado de shock entre las mujeres era evidente. En frente nuestro los hombres conversaban entre ellos mientras nosotras observábamos sus rostros sangrantes y deformados producto de la brutal golpiza. En eso estábamos cuando una mujer se acerca a nosotras y empieza a dar algunos nombres y pide que nos separemos del grupo. Éramos cuatro: Cristina, María, Samantha, Valentina. Se nos une al grupo un quinto; Mario.

Éramos los cinco extranjeros detenidos. Al momento llega un hombre, creo que era el director del penal y nos dice que allí donde estábamos, estábamos seguros, que aquí nadie nos golpearía, que lo que hubiese pasado antes de ingresar al penal no tenía nada que ver con él, como si dentro del penal no nos hubiesen también golpeado. Le pedimos hacer una llamada, petición que nos fue negada.

Mientras los detenidos visiblemente más heridos eran sacados del lugar rumbo al centro de atención médica que había dentro del penal; no eran unos ni dos, de los ciento y tantos detenidos que éramos, han de haber habido unos 40 con lesiones gravísimas. Uno de los primeros en salir fue el anciano moribundo que a mi lado en el camión iba, a quien no volví a ver nunca más. Nos llegó el turno a los extranjeros de ir a hacernos el chequeo médico. Yo tenía moretones en los pechos, la espalda, hombros, dedos, muslos y piernas, se recomendó hacerme una radiografía de las costillas pues me costaba respirar, cosa que en ningún momento se hizo.

La enfermera que tomaba nota y el médico que me atendió actuaban con total indiferencia a mi persona y las lesiones que presentaba. Salí de la oficina médica a esperar que Cristina, María, Samantha y Mario terminaran el chequeo. El pseudo chequeo médico terminó y nos llevaron a una sala para tomarnos declaración...”

TESTIMONIO RECOGIDO POR LA DECLARACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH)

De acuerdo con la recopilación de testimonios del personal de la CNDH, las mujeres denuncian que "las tenían ya hincadas, les ordenaban subirse la ropa de la cintura para arriba, y en los camiones en los que eran trasladadas de Atenco al penal de Santiaguito, los policías les metían mano, las toqueteaban, hurgaban en su sexo, en su ano, y a algunas les introducían objetos. Otras eran obligadas a realizar sexo oral".¹⁴

¹⁴ La Jornada, 10 de mayo del 2006.

Anexo 3: Fichas de mujeres detenidas en el penal de Santiaguito elaboradas por el Comité Cereso